

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2018-0193

DEMANDANTE: JOSE NELSON GOMEZ VALENCIA Y OTRO

DEMANDADO: GMV CONSTRUCCIONES S.A.S

PROCESO: ORDINARIO

Dentro del proceso de la referencia, el despacho procede a **REPROGRAMAR** de nuevo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS; para que tenga lugar, se señala el día **VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE (9) DE LA MAÑANA**, oportunidad en la cual se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento, Incluyendo los alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.

NOTIFIQUESE:

Firmado Por:

Jose Domingo Ramirez Gomez

Juez Circuito

Laboral 003

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8b007783c7c5a0d5079223e0f78c44ca27e75671970afed466e085823ca3f24d

Documento generado en 27/07/2021 10:28:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>